

VENTA BAJO
RECETA ARCHIVADA
INDUSTRIA ARGENTINA

CEFAMAR

CEFAMAR
CEFADROXILO (COMO MONOHIDRATO) 500 mg.
COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
JARABE DE PREPARACIÓN EXTEMPORÁNEA

CEFAMAR
CEFADROXILO (COMO MONOHIDRATO) 250 mg.
JARABE DE PREPARACIÓN EXTEMPORÁNEA

COMPOSICIÓN:

CEFAMAR 500 COMPRIMIDOS: Cada comprimido contiene: Cefadroxilo (como monohidrato) 500 mg. Excipientes: Dióxido de Silicio Coloidal, Almidón Glicolato Sódico, Croscarmelosa Sódica, Lactosa C.D., Estearato de Magnesio, Celulosa Microcristalina PH 200, Hidroxipropilmecitolosa, Propilenenglicol, Dióxido de Titanio, Talco, Laca aluminica verde 2769 c.s.
Este medicamento contiene Tartrazina como colorante.

CEFAMAR 500 SUSPENSIÓN: Cada 5 ml de suspensión reconstituida contiene: Cefadroxilo (como monohidrato) 500 mg. Excipientes: Citrato de Sodio, Ácido Cítrico Anhídrico, Carboximetilcelulosa Sódica, Metilparabeno Sódico, Esencia de Frambuesa, Esencia de Frutilla, Rojo Punzo 4R, Azucar c.s.

CEFAMAR 250 SUSPENSIÓN: Cada 5 ml de suspensión reconstituida contiene: Cefadroxilo (como monohidrato) 250 mg. Excipientes: Citrato de Sodio, Ácido Cítrico Anhídrico, Carboximetilcelulosa Sódica, Metilparabeno Sódico, Esencia de Frambuesa, Esencia de Frutilla, Rojo Punzo 4R, Azucar c.s.

ACCIÓN TERAPÉUTICA: Antibiótico perteneciente al grupo de las Cefalosporinas de primera generación.

INDICACIONES:

- Infecciones de piel y tejidos blandos: piodermitis, (impétigo, furunculosis, celulitis, erisipela, foliculitis).
- Infecciones del tracto respiratorio: Faringitis, Tonsilitis, Bronquitis aguda sobreinfectada. Exacerbación de bronquitis crónica. Neumonía de la comunidad en pacientes sin factores de riesgo y sin signos de severidad clínica.
- Infección urinaria no complicada.
- Osteoarticular: osteomielitis y artritis séptica.

FARMACOLOGÍA: Antibiótico cefalosporínico de primera generación, con actividad bactericida sobre Estafilococo dorado, coagulasa positivo, E. Coli, Streptococco beta hemolítico, Streptococco pneumoniae, Proteus mirabilis, Klebsiella species, Moraxella catarrhalis.

FARMACOCINÉTICA: Se absorbe rápidamente por vía oral. Se mantiene en el organismo por período prolongado, siendo efectivo en administración cada 12 horas. Se elimina por vía urinaria sin metabolizar, concentrándose en orina el 90 % de lo administrado.

POSOLOGÍA Y FORMA DE ADMINISTRACIÓN: Según criterio médico y en función de la severidad del proceso a tratar, a modo de orientación se sugiere:

Comprimidos: Adultos: 1 comprimido de 500 mg cada 12 horas.

Jarabe de preparación extemporánea: Adultos: 500 mg cada 12 horas. Niños: 30 mg./kg./día repartido en dos tomas.

Insuficiencia renal: Adultos: La dosis inicial es de 1 g. Para luego ajustar la dosificación de mantenimiento a 500 mg.; según el clearance de creatinina del paciente, a dicho intervalo interdosis:

| CLEARANCE DE CREATININA (ml./min) | INTERVALO INTERDOSIS (horas) |
|-----------------------------------|------------------------------|
| 25-50 | 12 |
| 10-25 | 24 |
| 0-10 | 36 |

Modo de preparar la suspensión: agitar el envase conteniendo el polvo seco. Agregar agua hasta donde indica la flecha, tapar y agitar vigorosamente hasta obtener una suspensión uniforme. Completar con agua hasta alcanzar nuevamente el nivel indicado. Agitar bien antes de usar.

CONTRAINDICACIONES: Antecedentes de hipersensibilidad o alergia a las cefalosporinas.

ADVERTENCIAS: El uso prolongado de este producto puede producir sobreinfección por microorganismos no sensibles. Puede mostrar reactividad cruzada con antibióticos derivados de la penicilina.

PRECAUCIONES: En pacientes con insuficiencia renal, reducir la dosis diaria y/o ampliar los intervalos entre dosis, para evitar la acumulación del antibiótico. Precaución en pacientes con antecedentes de alergia a las penicilinas. Si se registrara una reacción alérgica al Cefadroxilo, discontinuar el medicamento y tratar con los agentes habituales para esos casos (aminas presoras, antihistamínicos, corticoides). Igualmente a otros antibióticos, en pacientes que presentan diarrea, debe considerarse la posibilidad de que se trate de Colitis pseudomembranosa o por Clostridium Difficile.

Embarazo: No se determinó la seguridad del uso de Cefadroxilo. El médico decidirá sobre la conveniencia o no de su uso.



Lactancia: No se determinó la seguridad del uso de Cefadroxilo. El médico decidirá sobre la conveniencia o no de su uso.

EFEKTOS COLATERALES Y SECUNDARIOS: En personas hipersensibles pueden observarse trastornos gastrointestinales, tales como: náuseas, vómitos, diarreas, etc. Pueden presentarse reacciones alérgicas (erupción cutánea, urticaria, prurito, edema angioneurótico, mareos) que ceden al interrumpir el tratamiento. Trastornos hepáticos, (colestasis, aumento de las transaminasas séricas) prurito genital, candidiasis, neutropenia moderada y transitoria, fiebre, agranulocitosis, artralgia.

SOBREDOSIFICACIÓN: No se han descrito síntomas de intoxicación salvo los síntomas gastrointestinales ya señalados (ver efectos colaterales). Ante la eventualidad de una sobredosificación concurrir al Hospital más cercano o comunicarse a los Centros de Toxicología: Hospital de Pediatría Dr. Ricardo Gutierrez: (011) 4962-6666/2247 Hospital A. Posadas: (011) 4654-6648 / 4658-7777.

ANTAGONISMO Y ANTIDOTISMO: no presenta.

CONSERVACIÓN: Mantener los envases a temperaturas entre 2 a 30°C, en lugar oscuro y seco. Una vez preparada la suspensión conservar hasta 5 días a temperatura ambiente y hasta 14 días en heladera entre 2 a 8°C.

PRESENTACIONES:

CEFAMAR 500 COMPRIMIDOS: Envases conteniendo 14 comprimidos.

CEFAMAR 500 SUSPENSIÓN: Envases conteniendo polvo para preparar 70 ml.

CEFAMAR 250 SUSPENSIÓN: Envases conteniendo polvo para preparar 70 ml.

ESPECIALIDAD MEDICINAL AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE SALUD - CERTIFICADO N°40.997

ELABORADO EN: Carlos Villate 5271, Munro, Pcia. de Bs. As.

ADMINISTRACIÓN Y VENTAS: LABORATORIOS MAR - Av. Gaona 3875 - Capital Federal - Buenos Aires
Tel. (011) 4582-5090

DIRECTOR TÉCNICO: Pablo M. Kearney - Farmacéutico

MANTENER ESTA Y CUALQUIER MEDICACION FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

**ESTE MEDICAMENTO DEBE SER USADO EXCLUSIVAMENTE BAJO PRESCRIPCIÓN Y VIGILANCIA MÉDICA
Y NO PUEDE SER REPETIDO SIN NUEVA RECETA MÉDICA.**

Fecha de última revisión: 07/01/2015
CA1P-1621/F